

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURTIBEBIDAS INSULAR S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte, en el domicilio de la compañía SURTIBEBIDAS INSULAR S.A., situado en la ciudad de Guayaquil, En la ciudadela Colinas de la Florida SI 1 Mz 400A, siendo las 09H00 Am, se reúnen los accionistas de la compañía TRANNAVITEX S.A.: Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga, propietario de. 980,00 acciones; Sra Sandra Elizabeth Saltos Falcones, propietaria de 1020 acciones; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 2,000,00 acciones a USD 1 c/u valor total USD 2,000,00 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la compañía SURTIBEBIDAS INSULAR S.A., año fiscal 2019 con una pérdida de USD\$ 3,080.00
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

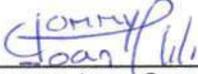
Preside la sesión el Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga, En su calidad como Presidente actúa como secretario ad hoc. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

1.- El Secretario ad hoc inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas.

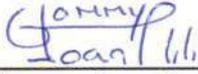
2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía SURTIBEBIDAS INSULAR S.A Año fiscal 2019 con una pérdida de USD\$3,080.00.

3.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, contando con los votos favorables de los accionistas.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 13h00, la secretaria declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma 
Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga
SECRETARIO AD HOC

Firma 
Sra. Sandra Saltos Falcones
Gerente General

Firma 
Sr. Ing. Tommy Joan Garces Parraga
Accionista

Firma 
Sra. Sandra Saltos Falcones
Accionista